



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

**APRUEBA SUBPROGRAMA
INAUGURACION Av. O'HIGGINS DE TUCAPEL**

HUEPIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.-

DECRETO N° 4020 /.-

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.- El Programa Inauguración y Eventos aprobado por D°A° N° 149 del 09.01.2019., que se adj. Al presente Decreto y es parte integra de él.
- 5.- El Subprograma denominado Inauguración Av. O'Higgins de Tucapel, con cargo al Programa Inauguración y Eventos.
- 6.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.01 del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** el Subprograma denominado **Inauguración Av. O'Higgins de Tucapel**, con cargo al Programa Inauguraciones y Eventos., que se adj. Al presente Decreto y es parte integra de él.
- 2.- **IMPÚTESE** los gastos que irroque el Presente Decreto a cuenta [REDACTED] por un monto de \$200.000.- (doscientos diez mil pesos).

Cuenta	Descripción del gasto	Monto
[REDACTED]	Alimentos	210.000.-
	Total	\$210.000.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
S. Municipal
Depto. De Finanzas
Archivo - Social
Archivo Of. De Partes
FJDA/GEPL/ESSJ/essj



**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO**

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	SUB PROGRAMA INAUGURACION AV. O'HIGGINS DE TUCAPEL
SUBPROGRAMA	INAUGURACION Y EVENTOS ACTIVIDADES MUNICIPALES
OBJETIVOS	Fortalecer el vínculo institucional entre la comunidad y la administración, por medio de la inauguración de Av. O'Higgins de Tucapel.
DESCRIPCION GENERAL	Se organizara evento de inauguración de calle O'higgins en Tucapel, con la primera ciclovia comunal.
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Elaboración de Decreto Alcaldicio- Organización sectorial.- Convocar a vecinos.- Realizar reunión previa a la temática planteada.- Realización de la actividad
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA


EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA
TRABAJADOR SOCIAL USS
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO

HUEPIL, 28 DE NOVIEMBRE DE 2019.-




FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)



FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2019

PROGRAMA MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

EJE DE DESARROLLO	
OBJETIVO ESTRATEGICO	SOCIAL
LINEAMIENTO ESTRATEGICO	

NOMBRE PROGRAMA	PROYECTO	INAUGURACION AV. OHIGGINS D ETUCAPEL
SUBPROGRAMA		ACTIVIDADES MUNICIPALES

TIEMPO DE EJECUCION	NOVIEMBRE
UNIDAD RESPONSABLE	DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ENCARGADOS	As. SI. EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

FUNDAMENTO LEGAL	Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades Art. N°4, letra a) La educación y la cultura; c) La asistencia social, e) El turismo, el deporte y la recreación y l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.
------------------	---

PRESUPUESTO

CUENTA	DESCRIPCION DE GASTO	MONTO
	Alimentos para personas	\$210.000.-
TOTAL		\$ 210.000.-



Municipalidad de Tucapel
Dirección Desarrollo Comunitario

APRUEBA PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2019.-

HUEPIL, ENERO 09 DEL 2019.

DECRETO N° 149 /

VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3° de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3807 del 18.12.2018 que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.
- 4.-El Programa denominado **PROGRAMA INAUGURACIONES Y EVENTOS 2019**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.-La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas [REDACTED] del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **INAUGURACIONES Y EVENTOS 2019**, Subprograma Actividades Municipales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irroga el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
[REDACTED]	Alimentos para personas	1.591.503.-
[REDACTED]	Servicio de eventos	500.000.-
[REDACTED]	Otros servicios Generales	1.243.500.-
[REDACTED]	Premios y Otros	500.000.-
	Total	\$ 3.835.003.-

Anótese, Comuníquese y Archívese



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:
 S. Municipal
 Oficina de Finanzas
 Archivo Social
 Archivo De Partes
 FJDA (C. B. E. S. J. A. M.)
 Dirección
 Dirección Desarrollo
 COMUNITARIO



ESTADO PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL 28/11/2019POR C. COSTOS

Sub. Prog C.Costo Denominación	PRESUPUESTO			4 Vigente Mes	5 Obligación Devengada	6 Pago	5-6 Deuda Exigible	3-4 Saldo Comprometer	4-5 Saldo Devenegar	4-6 Saldo Por Pagar
	1 Inicial	2 Modificación	3 Vigente							
14: INAUGURACIONES Y EVENTOS										
Acreedores	3 835 003	9 118 744	12 953 747	12 953 747	6 711 746	5 587 918	202 222	6 242 001	921 606	1 123 828
Presupuestarios										
C x P Bienes y Servicios	3 335 003	8 856 712	12 191 715	12 191 715	6 180 275	5 114 590	202 222	6 011 440	863 463	1 065 685
de Consumo										
Alimentos y Bebidas	1 591 503	1 277 812	2 869 315	2 869 315	2 320 354	1 704 074	202 222	548 961	414 058	616 280
Para Personas	1 591 503	1 277 812	2 869 315	2 869 315	2 320 354	1 704 074	202 222	548 961	414 058	616 280
Materiales de Uso o	0	420 000	420 000	420 000	416 500	416 500	0	3 500	0	0
Consumo										
Materiales de Oficina	0	420 000	420 000	420 000	416 500	416 500	0	3 500	0	0
Servicios Generales	1 743 500	5 147 800	6 891 300	6 891 300	3 443 421	2 994 016	0	3 447 879	449 405	449 405
Pasajes, Fletes y	0	302 000	302 000	302 000	151 858	151 858	0	150 142	0	0
Bodegajes										
Servicios de Produccion y	500 000	-500 000	0	0	0	0	0	0	0	0
Desarrollo de Eventos										
Otros	1 243 500	5 345 800	6 589 300	6 589 300	3 291 563	2 842 158	0	3 297 737	449 405	449 405
Arriendos	0	2 011 100	2 011 100	2 011 100	0	0	0	2 011 100	0	0
Otros	0	2 011 100	2 011 100	2 011 100	0	0	0	2 011 100	0	0
C x P Transferencias	500 000	262 032	762 032	762 032	531 471	473 328	0	230 561	58 143	58 143
Corrientes										
Al Sector Privado	500 000	262 032	762 032	762 032	531 471	473 328	0	230 561	58 143	58 143
Premios y Otros	500 000	262 032	762 032	762 032	531 471	473 328	0	230 561	58 143	58 143